



## DECRETO CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO

Vistos los asuntos pendientes en la Secretaría General para su resolución por el Pleno de la Corporación, esta Alcaldía haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 41.4 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre:

### RESUELVE:

PRIMERO.- CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN, para el próximo JUEVES día 29 de julio de 2021 a las 19:00 horas en primera convocatoria, en su caso, en segunda dos días después a la misma hora, dicha sesión plenaria se celebrará en el Salón de Actos de la Escuela Taller, fijando a tal efecto el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.
- 3.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.
- 4.- EXPEDIENTE Nº 9/2021 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE OBLIGACIONES DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO 2021.
- 5.- EXPEDIENTE Nº 5/2021 DE MODIFICACIÓN CREDITOS DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021
- 6.- PROPUESTA DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE USO ANORMAL DE ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL CASTILLO.
- 7.- PROPUESTA MODIFICACIÓN PLANES PROVINCIALES.
- 8.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA MUNICIPAL EN RELACIÓN CON EL PLAN "OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD DE BAENA".
- 9.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA MUNICIPAL EN RELACIÓN CON EL "IMPULSO DEL TURISMO DE BAENA Y LA MARCA TURÍSTICA "BAENACULTURA"".
- 10.- PROPUESTA DECLARACIÓN ZEPA URBANA COMO FIGURA DE PROTECCIÓN PARA EL CERNÍCALO PRIMILLA.
- 11.- SOLICITUD DECLARACIÓN BIEN DE INTERÉS CULTURAL PARA EL TOQUE DEL TAMBOR.
- 12.- MANIFIESTO A FAVOR DE LA OBRA DE ARTE PÚBLICA DE BAENA.
- 13.- PROPUESTA NOMBRAMIENTO HIJO ADOPTIVO DE BAENA A PELAGIO FORCADA SERRANO.
- 14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- TRASLÁDESE esta Resolución a los miembros de la Corporación a los efectos oportunos.

Baena, 22 de julio de 2021  
LA ALCALDESA,

Fdo. Cristina Piernagorda Albañil